



Docencia

GRADO

PROFESORADO

La actividad del Vicerrectorado de Profesorado se ha articulado en torno a dos grandes líneas de actuación. En el ámbito del profesorado, las actuales circunstancias de restricción a la oferta pública de empleo limitan de modo radical los procesos de consolidación de la plantilla que necesita la Universidad. Más allá de estas limitaciones, se ha iniciado el trámite del desarrollo de normativas que regulan la vida académica del profesorado en aspectos con baja o nula incidencia presupuestaria (Profesorado Emérito). En el ámbito operativo, se ha continuado con la implementación de los procesos ligados al Plan de Ordenación Docente con el sistema de gestión de información UXXI.

Datos Generales

La gestión en materia de profesorado durante el curso académico 2014-2015 ha venido marcada por el escenario presupuestario reflejado en el Plan de Reequilibrio Presupuestario aprobado por el Consejo de Gobierno, y por la imposibilidad de realizar ofertas públicas de empleo para cubrir las necesidades docentes generadas por el proceso de implantación de titulaciones de grado y dobles grados. No obstante, se ha puesto en marcha una convocatoria de contratación de Profesores Asociados.

Los principales esfuerzos se han centrado en los procedimientos de elaboración del Plan de Organización Docente (POD), que han estado orientados a perfeccionar los mecanismos ya establecidos que permiten dotar de fiabilidad y coherencia a la información que maneja la institución sobre el encargo docente que los Centros realizan a los Departamentos.

Las concretas actuaciones desarrolladas han sido las siguientes:

- Continuación de la puesta en marcha del procedimiento de contratación de Profesorado Sustituto Interino a través de las Bolsas de Trabajo de las distintas áreas de conocimiento.
- Aprobación del Plan de Reducción de la Capacidad Docente Real del PDI con una capacidad inicial de 320 horas anuales de docencia presencial, con el fin de paliar en parte los efectos de lo establecido en el RDL 14/2012 y el Acuerdo del CAU de 26 de junio de 2012, que pueden actuar de modo negativo en el progreso y promoción de este

PDI y tener efectos en su producción científica y de la Universidad. Se desarrolla en aplicación del apartado 4 del Anexo II del Marco de Organización Docente, en el que se establecen las actividades que se consideran para la elaboración del índice de reducción por actividades investigadoras y de innovación docente (Riid).

- Se realiza una adaptación que permite continuar avanzando en el índice de reducción por actividades investigadores y de innovación docente (Riid).
- Análisis de la Oferta de Empleo Público del Personal Docente e Investigador 2015, que se aprobará en aplicación del art. 70 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público y Leyes de Presupuestos para 2015 del Estado y de la Comunidad Autónoma, teniendo en cuenta la tasa de reposición de efectivos establecida.
- Se ha realizado y aprobado una modificación del Anexo I correspondiente a la baremación para la contratación de Personal Docente e Investigador de la Universidad. Concretamente, se han modificado los criterios de baremación para la contratación de Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados. La motivación de esta modificación es establecer unos criterios de evaluación relacionados con las distintas figuras de Personal Docente e Investigador de la Universidad.
- En cumplimiento de lo establecido en el apartado segundo de la Orden de 10 de octubre de 2014, del Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y tras la autorización de la Secretaría General de Universidades, Investigación y Tecnología, se aprueba la convocatoria pública de ocho plazas de Profesores Ayudantes Doctores. De acuerdo a las normas internas que regulan el modelo de la composición de la plantilla del profesorado de la Universidad, estas plazas se han asignado a las áreas de conocimiento con mayor necesidad de Personal Docente a Tiempo Completo. Estas áreas son: Trabajo Social y Servicios Sociales; Educación Física y Deportiva; Ciencias Políticas y de la Administración; Derecho Constitucional; Traducción e Interpretación; Sociología; Derecho Financiero y Tributario y Filología Alemana.
- Se aprueba la provisión de dos Plazas Vacantes de Cuerpos Docentes Universitarios. Concretamente, una plaza de Catedrático de Universidad del Departamento de Geografía, Historia y Filosofía y una plaza de Profesor Titular de Universidad del Departamento de Derecho Privado.

Este año, en virtud del convenio con la Comisión Nacional de Evaluación de la Actividad Investigadora (CNEAI), prorrogado para el curso 2014-2015, el profesorado laboral con vinculación

permanente ha tenido posibilidad de solicitar la evaluación de su actividad investigadora. A este convenio se han acogido 30 profesores contratados, de los que 28 son Profesores Contratados Doctores y 2 son Profesores Colaboradores.

Desarrollo Normativo

Durante el curso académico se han producido una serie de modificaciones en las normativas que afectan al profesorado, que se recogen en el apartado Normativa del Bloque Secretaría General de la presente memoria académica, si bien cabe resaltar aquí, por su importancia, la siguiente:

- Elaboración y aprobación de Anteproyecto de Normativa de Profesorado Emérito.

Datos Memoria curso 2014-2015

- Número de nombramientos: 4 (desde el 12 de junio de 2014 hasta el 13 de mayo de 2015).
- Número de contratos: 60 (desde el 12 de junio de 2014 hasta el 13 de mayo de 2015).
- Número de contratos de Profesores Sustitutos Interinos: 152 (desde el 12 de junio de 2014 hasta el 13 de mayo de 2015).
- Número de prórrogas: 327 (desde el 12 de junio de 2014 hasta el 13 de mayo de 2015).
- Número de novaciones: 88 Consejo de Gobierno + 124 Provisionales (desde el 12 de junio de 2014 hasta el 13 de mayo de 2015).
- Número de Ceses: 196 (desde el 12 de junio de 2014 hasta el 13 de mayo de 2015).
- Promociones: (desde el 12 de junio de 2014 hasta el 13 de mayo de 2015).

Automáticas

- Ayudante a Profesor Ayudante Doctor: 2.
- Profesor Colaborador a Profesor Contratado Doctor: 3.
- Profesor Contratado Doctor (Acreditación PTU): 2.
- Profesor Contratado Doctor Temporal: 8.

Total Profesorado (todos los datos a fecha de 13 de mayo de 2015)

	N.º	%
Cuerpos Docentes	249	25,99
Contratados a Tiempo Completo	281	29,33
Contratados a Tiempo Parcial	428	44,68
TOTAL	938	100 %

Dedicación del Personal Docente

	N.º	%
Tiempo Completo	527	55,01
Tiempo Parcial	431	44,99
TOTAL	958	100 %

PERSONAL DOCENTE FUNCIONARIO

	CURSO 10/11	CURSO 11/12	CURSO 12/13	CURSO 13/14	CURSO 14/15
Catedráticos de Universidad	49	58	64	67	66
Profesores Titulares de Universidad	135	158	175	171	173
Catedráticos de Escuela Universitaria	3	3	3	2	1
Profesores Titulares de Escuela Universitaria	13	13	13	11	9
Total Docente Funcionario	200	232	255	251	249

PERSONAL DOCENTE CONTRATADO

	09/10	10/11	11/12	12/13	13/14
Profesores Asociados LRU	TC 5	TC 0	TC 0	TC 0	TC 0
	TP 21	TP 0	TP 0	TP 0	TP 0
Ayudantes de Facultad	0	0	0	0	0
Ayudantes de Escuela Universitaria	0	0	0	0	0
Asociados LOU	412	420	362	303	295
Visitantes LOU	7	5	2	1	1
Ayudantes LOU	32	24	17	9	7
Profesores Ayudantes Doctores	43	45	36	35	27
Profesores Contratados Doctores	189	192	191	198	206
Profesores Colaboradores	63	54	42	42	39
Profesor Emérito	1	1	1	1	0
Profesor Sustituto	88	91	124	98	134
Total Docente Contratado	861	832	775	687	709

Total Personal Docente curso 2010-2011: **1.061**

Total Personal Docente curso 2011-2012: **1.064**

Total Personal Docente curso 2012-2013: **1.030**

Total Personal Docente curso 2013-2014: **938**

Total Personal Docente curso 2014-2015: **958**

Porcentaje de Incremento del Personal Docente sobre el curso 2013/2014: 2,13 %

Personal Docente en Comisión de Servicios

La distribución por Departamentos de las prórrogas y las nuevas solicitudes de comisiones de servicios tramitadas en el curso 2014-2015 ha sido la siguiente:

- *Departamento de Derecho Privado*
1 Profesor Titular de Universidad (prórroga)
- *Departamento de Geografía, Historia y Filosofía*
1 Catedrático de Universidad (prórroga)

Colaboradores Honorarios

La distribución por Departamentos y Áreas de Conocimiento de las nuevas solicitudes de Colaboradores Honorarios para el curso académico 2014-2015 ha sido la siguiente:

- *Departamento de Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública*
Área de Psicología Básica: 4
- *Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica*
Botánica: 1
Genética: 1
Ingeniería Química: 4
Toxicología: 1
- *Departamento de Deporte e Informática*
Área de Educación Física y Deportiva: 16
- *Departamento de Derecho Privado:*
Área de Derecho Civil: 5
Área de Derecho Internacional Privado: 1
Área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social: 1

- *Departamento de Derecho Público:*
 - Área de Derecho Constitucional: 3
 - Área de Derecho Eclesiástico del Estado: 2
 - Área de Derecho Financiero y Tributario: 3
 - Área de Derecho Penal: 4
 - Área de Filosofía del Derecho: 5

- *Departamento de Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica:*
 - Área de Economía Aplicada: 1
 - Estadística e Investigación Operativa: 1
 - Área de Historia e Instituciones Económicas: 1
 - Área de Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa: 1

- *Departamento de Educación y Psicología Social*
 - Área de Didáctica y Organización Escolar: 7
 - Área de Psicología Social: 4
 - Área de Teoría e Historia de la Educación: 7

- *Departamento de Fisiología, Anatomía y Biología Celular*
 - Área de Anatomía y Embriología Humana: 1
 - Área de Fisiología Vegetal: 1

- *Departamento de Geografía, Historia y Filosofía*
 - Área de Arqueología: 2
 - Área de Historia de América: 1
 - Área de Historia Antigua: 1
 - Área de Historia Medieval: 3
 - Área de Historia Moderna: 1

- *Departamento de Sistemas Físicos, Químicos y Naturales*
 - Área de Cristalografía y Mineralogía: 1
 - Área de Ecología: 4
 - Área de Química Física: 13



Docencia

- *Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales*
Área de Trabajo Social y Servicios Sociales: 6

Docentes que han disfrutado de licencia por estudio e investigación

- Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública: 4
- Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica: 1
- Deporte e Informática: 2
- Derecho Privado: 2
- Derecho Público: 12
- Economía Financiera y Contabilidad: 1
- Economía, Métodos Cuantitativos e Historia Económica: 8
- Filología y Traducción: 11
- Geografía, Historia y Filosofía: 4
- Organización de Empresas y Marketing: 4
- Sistemas Físicos, Químicos y Naturales: 1
- Trabajo Social y Servicios Sociales: 2